



**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 10:11 horas del día 15 de octubre de 2019, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jesús Antonio Allende López	Subcontralor de Auditoría en representación de la Contraloría Interna designado mediante oficio

IECM/CI/165/2019 de fecha 10 de octubre

Lic. Gerardo Francisco Cabrera López Encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía designado mediante oficio IECM/DEECyCC/565/2019 de fecha 7 de octubre

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Punto único.- Presentación del Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2019. (Artículo 77 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México)

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la

secretaría técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura del documento comprendido en el punto único del Orden del día, en virtud de que previamente fue circulado de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo en los términos indicados fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar al tenor siguiente:

Punto único.- Presentación del Informe de la Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2019. (Artículo 77 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México)

El presidente de la Comisión, previo a someter a consideración el punto, realizó la presentación del documento, quien señaló que el informe corresponde a la tercera y última evaluación de esta generación de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, que fueron electos para el periodo 2017-2019, la evaluación se hace en cumplimiento al Artículo 77, Fracción XV del Código y en el caso, de ser aprobado por la Comisión y por el Consejo General, deberá ser remitido a más tardar el último día del mes al Congreso de la Ciudad de México.

Comentó también que, para llevar a cabo este trabajo, en sesión celebrada el 20 de septiembre en esta Comisión, se aprobó la actualización de la Metodología para realizar a cabo la evaluación, misma que se realizó con la evidencia documental reportada por los comités y los consejos, la cual fue validada por las Direcciones Distritales; así como con los instrumentos de autoevaluación y diagnóstico que se les aplicó a las y los integrantes de los órganos de representación en un total de 1,792 tanto comités como consejos de los pueblos.

¿Qué actividades se verificaron? en las actividades al interior del pleno, el funcionamiento de la Secretaría del Órgano, el involucramiento de las coordinaciones de trabajo, actividades con la comunidad que representan, planeación de actividades y/o rendición de cuentas en asambleas ciudadanas, actividades con autoridades, involucramiento de las representaciones de manzanas, actividades de las comisiones de vigilancia, y actividades institucionales convocadas por las direcciones distritales, en la que todos los comités y consejos tuvieron la oportunidad de participar.

Dentro de los datos obtenidos destacan los siguientes: el 32.31 por ciento de los comités y consejos generaron 5,687 documentos que fueron revisados. Del porcentaje señalado el 83.59 por ciento de estos órganos se involucró en actividades del Instituto.

Las coordinaciones de trabajo con mayor número de menciones en el pleno y en asambleas ciudadanas son: la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito con el 29.15 por ciento; y la Coordinación de Desarrollo y Servicios Urbanos con el 18.22 por ciento.

Asimismo, señaló que en este último periodo se incrementó el número de comisiones de vigilancia a 129; el 49.44 por ciento de comités y consejos participó en el ejercicio de autoevaluación; el 56.54 por ciento de estos órganos ha sido capacitado. Los comités y consejos de la alcaldía de Xochimilco fueron los que reportaron un mayor número de sesiones de pleno realizadas y documentadas con el 78.21 por ciento y de asambleas ciudadanas con el 64.10 por ciento.

También resaltó que el 100 por ciento de los comités y consejos de la Dirección Distrital 25 que se ubica dentro de la alcaldía de Xochimilco, entregó evidencia documental de las sesiones del pleno y 94 por ciento de asambleas ciudadanas. Se detectó que, en total sobresalen 35 órganos de representación, ya sea comités y consejos, que desarrollaron de manera muy cuidada las sesiones de pleno, y 34 que sobresalen en cuanto a la celebración de asambleas ciudadanas.

De igual forma, comentó que si bien ésta es la última obligación que se tiene prevista en el Código, derivado de planteamientos recibidos en la Comisión, se considera continuar con la evaluación para hacer una revisión de la totalidad del

periodo de gestión de estos órganos de representación. Lo anterior, como parte de que en la nueva Ley de Participación Ciudadana se establece que los comités y consejos continuarán en funciones hasta mediados del primer semestre del próximo año. Y también señaló que se elaborará una memoria, un documento que sirva en un futuro, para investigaciones o para la ciudad en general, que permita observar cómo fue el desempeño de los órganos de representación en este periodo de comités y consejos, en el que funcionaron tres generaciones.

Finalmente, señaló que, de los datos que se observan en el informe, hay algunos puntos de oportunidad, uno muy importante es que se debe fortalecer la capacitación a los órganos de representación; también se debe enfatizar la importancia de documentar todas las actividades de los órganos de representación, entregarlo a las direcciones distritales y analizar las estrategias de seguimiento institucional a estos órganos.

Una vez concluida su intervención consultó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra, a lo cual el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó su agrado con el último informe sobre los trabajos de los comités. Asimismo, comentó que se tienen que juntar todos estos informes para que sean la materia de prima de ese gran informe de la tercera generación de comités que se acordó realizar en un futuro cercano.

De igual forma, señaló que encontró datos en el informe que son recurrentes, más o menos se han estado viendo a lo largo del tiempo y que invitan a la reflexión de qué funcionó bien y qué funcionó mal en estos comités. Algunos de esos comités ya llevan mucho tiempo en el cargo, se les prolongó de hecho su mandato, y ya se sienten cansados, se empieza a ver menos respuesta a las solicitudes que se les hace, menos probabilidad de que se hayan reunido para sesionar y le parece comprensible ya que llevan mucho tiempo trabajando juntos.

De igual forma, solicitó verificar el dato correspondiente al 85 por ciento de los Comités señalado en una tabla, relativo a que están integrados en la actualidad por nueve, resaltando que lo curioso es que los que están integrados por ocho son el 0.28 por ciento y por siete integrantes el 0.17 por ciento. En ese sentido, parecería que se tienen casi todos integrados por nueve y aquellos que tienen ocho no llegan ni al uno por ciento, entonces no sigue una tendencia en forma de curva como podría uno esperar. De hecho, los que sí siguen una tendencia de

curva, son todos los datos, excepto nueve integrantes, la moda, son cinco integrantes, aquí sí son 273, equivalente al 15 por ciento.

Entonces, llamó su atención cómo dibuja esta curva y por eso piensa que pudieran ser dos razones que puso a consideración. Una de ellas pudiera ser que todos aquellos que no contestaron, se están considerando de nueve, y tiene la impresión que si ése es el caso, a lo mejor se está siendo demasiado optimista porque si no contestaron, a lo mejor ya no están integrados. Por lo que le parecía demasiado alto el número de nueve, considerando los datos de ocho integrantes, siete integrantes, seis integrantes, pero no tenía un dato con qué contrastarlo, más que con los están dentro de la propia tabla, por lo que pidió se verifiquen.

Segundo, destacar el trabajo de las unidades del Instituto para hacer este informe, ya que se revisaron 5,687 documentos que además están ya integrados en bases de datos, en ese sentido, agradeció el trabajo tan exhaustivo que lleva a tener en pocas páginas esta información tan rica.

De igual forma, precisó que ya pronto se van a tener nuevos comicios para tener la figura que sustituirá a estos comités, pero qué bueno que se vaya aprendiendo sobre la marcha porque el trabajo del Instituto no se detiene ahí cuando se eligen, el trabajo del Instituto pasa por dar acompañamiento en el día a día de estos comités.

Por otro lado, comentó que, hay una parte en el documento que le parecía magnífica, 129 comités aplicaron una encuesta cuyas comisiones de vigilancia no solo se reunieron con la asamblea, sino que le aplicaron una encuesta para saber qué se pensaba sobre los reactivos. Destacó que es encomiable un trabajo así y que el informe mencione de qué comités se tratan, hay que mencionarlos por nombre y apellido a los comités porque, ya que hicieron un trabajo magnífico. Mientras hay colonias que ya no se están reuniendo, otras están inclusive aplicando indicadores de satisfacción y eso le parece muy bien.

Posteriormente, el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó el uso de la voz para felicitar a la Comisión por el trabajo que ha venido haciendo y señalar que después de ver la nueva Ley de Participación Ciudadana, considera pueden emanar muchas cosas para lo que viene, tanto para la elección como para todo el proceso.

También comentó que los presidentes de los comités se han querido quedar mucho tiempo en su colonia y con lo que viene, es una forma con la que se puede controlar esa parte porque muchas delegaciones, ahora alcaldías, les dan un dinero para poder operar y decidir el presupuesto participativo de esa colonia. En ese sentido pidió que, realmente lleguen los ciudadanos a esta parte tan importante que es el presupuesto participativo y que se ocupe en las necesidades de la colonia, no en las de la delegación que se gasta el dinero en lo que ellos deciden.

Una vez concluidas las intervenciones, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, el Consejero Electoral Yuri Beltrán en el uso de la voz agradeció al presidente de la Comisión su sensibilidad, ya que hace algunas sesiones se habló de la posibilidad de invitar a los miembros de la Red de Observación, a integrarse a los trabajos de la Comisión, que pudieran estar presentes.

"Están aquí Gonzalo Zepeda y Leticia Brindis, bienvenidos. Y me parece que eso va a enriquecer los trabajos que estamos haciendo, sobre todo, de cara a la elaboración de la convocatoria, de cara a todos los trabajos que tenemos que hacer en preparación; ya estamos en fase de preparación de la consulta que habremos de hacer a inicios del próximo año, entonces, qué bueno que estemos acompañados desde este momento por miembros de la red.

Creo que sería bueno que en algún momento tuviéramos una reunión con ellos para que les pudiéramos escuchar sus planteamientos directamente en lo que tiene que ver con las directrices que tenemos que hacer para lanzar esa convocatoria y de una vez ir viendo cómo han visto ellos las convocatorias pasadas y qué se puede corregir, y qué podríamos mejorar".

El presidente de la Comisión aprovechó la oportunidad, también para darles la bienvenida y las gracias por el interés que tienen en conocer los trabajos de la Comisión y decirles que es fundamental el que no solo asistan a las reuniones, sino que se puedan construir espacios para que den su punto de vista y ayuden a construir mejores instrumentos de participación ciudadana.

Finalmente, al no existir más comentarios el presidente del colegiado en sesión dio por recibido el Informe e instruyó a la secretaria técnica incorporar las observaciones señaladas y, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 77 fracción XV del Código, remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que se presente al Consejo General en su próxima sesión.

Acto seguido en virtud de que se convocó con un único punto del Orden del Día y éste fue desahogado, dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:32 horas del día 15 de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Décima Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

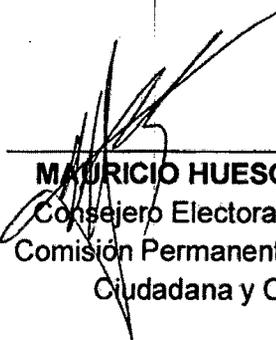






**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
9a. Sesión Extraordinaria



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Se hace constar que la presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----